ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA HOLDING SIMOZABAL S.A., CELEBRADA EL DIA DIECIOCHO DE ABRIL DEL DOS MIL DIECIOCHO.-

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las nueve horas del día dieciocho de Abril del dos mil dieciocho, en las oficinas de la compañía ubicadas en el kilómetro once y medio de la vía a Daule en esta ciudad, se lleva a efecto la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **HOLDING SIMOZABAL S.A.,** con la asistencia de los siguientes señores accionistas: **FUNDACION CULVER,** legalmente representada por su Apoderado señor Esteban Cdid Simon Saman, según escritura pública de poder especial que archiva y adjunta en el expediente, como propietaria de **720** acciones; **ESTEBAN CDID SIMON SAMAN.,** por sus propios derechos, como propietario de **80** acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de **US$ 1,00** cada una.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de **US$ 800,00** dividido en **800** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de **US$ 1,00** cada una, éstos resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar con la misma unanimidad los siguientes asuntos:

1.- Conocer y resolver sobre la memoria del Gerente y el informe del Comisario de la Sociedad, relacionados con el ejercicio económico del año **2017**;
2.- Conocer y resolver sobre el balance general y el estado de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año **2017**;
3.- Conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico del año **2017**
4.- Elección del Comisario.

Preside la sesión su titular el señor Esteban Cdid Simon Saman, actuando en la Secretaría el Gerente General señor Juan Cristo Poveda Ramirez.

Se deja constancia de que el Secretario de esta Junta formuló la lista de asistentes pertinente de conformidad con el Art. 239 de la Ley de Compañías. Además, se deja constancia de que el Comisario de esta Compañía fue citado en forma especial e individual para que concurra a esta sesión, y que el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, la memoria del administrador y el informe del Comisario de la Sociedad han estado a disposición de los señores accionistas de conformidad con la ley.

A continuación, el Presidente de la Junta dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día, esto es, la memoria del administrador y el informe del Comisario de la Compañía, en relación con el ejercicio económico del año **2017**

De inmediato toma la palabra el Gerente General de la Compañía para dar lectura de su memoria, luego de lo cual se procede a deliberar sobre el mismo y, con los votos salvados del administrador que sumados a la mayoría dan la unanimidad, resuelve aprobarlo.

Posteriormente toma la palabra el Presidente de la Junta para disponer que por Secretaría se de lectura al informe presentado por el Comisario de la Sociedad, hecho que fue, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos resuelve aprobar el informe presentado por el Comisario en relación con el ejercicio económico de la Compañía por el año **2017**

Aprobados que fueron la memoria del administrador y el informe del Comisario de la Sociedad, se procede a deliberar sobre el segundo punto del orden del día, que dice relación con el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año **2017**

Luego de deliberar al respecto, la Junta General resuelve, por unanimidad, aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la Compañía por el ejercicio económico del año **2017**

A continuación se entra a conocer el tercer punto del orden del día que dice relación con la distribución de los beneficios sociales. La Junta, luego de deliberar al respecto resuelve por unanimidad de votos que, la compañía obtuvo utilidades en el ejercicio económico del año **2017,** compuesta de la siguiente manera: Ganancias por medición de Inversiones Asociadas Método de Participación Valor Patrimonial Proporcional que ascienden a la suma de **US$ 149.085,00** Además los accionistas aprueban los Estados Financieros adjuntos.

A continuación la Junta General, por unanimidad de votos resuelve elegir como Comisario de la compañía a la señora CPA AURORA ROSALINA JERVIS PEÑAFIEL Registro Profesional No. 33-003, por el tiempo que fijen los estatutos sociales.

No habiendo otro asunto del cual tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta. Reinstalada que fue la sesión, contando con la concurrencia de los accionistas con quienes se inició, se dio lectura a la presente acta aprobándosela por unanimidad y sin modificaciones con lo cual se levanta la sesión a las nueve horas cuarenta y cinco minutos,

firmando para constancia el Presidente y Secretario de la Junta con todos los asistentes.

ESTEBAN CDID SIMON SAMAN
PRESIDENTE DE LA JUNTA

JUAN CRISTO POVEDA RAMIREZ
SECRETARIO DE LA JUNTA

Los demás accionistas asistentes:

p. HOLDING SIMOZABAL

f) ESTEBAN CDID SIMON SAMAN
Apoderado

f) ESTEBAN CDID SIMON SAMAN
Accionista

LISTA DE ACCIONES Y ACCIONISTAS CONCURRENTES A LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HOLDING SIMOZABAL S.A., CELEBRADA EL DIA DIECIOCHO DE ABRIL DEL DOS MIL DIECIOCHO.-

NOMBRE DEL ACCIONISTA	NUMERO DE ACCIONES	VALOR PAGADO	VOTOS
FUNDACION CULVER Representada por su Apoderado señor Esteban Cdid Simon Saman	720	US$ 720,00	720
ESTEBAN CDID SIMON SAMAN	80	US$ 80,00	80
	800	US$ 800,00	800

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de US$ 1,00 cada una.

La compañía tiene un capital social de US$ 800,00 dividido en 800 acciones.

Guayaquil, 18 de Abril del 2018

p. HOLDING SIMOZABAL S.A.

ESTEBAN CDID SIMON SAMAN
PRESIDENTE DE LA JUNTA

JUAN CRISTO POVEDA RAMIREZ
SECRETARIO DE LA JUNTA